

LA GUARDIA MUNICIPAL

Conforme a lo dispuesto por el nuevo reglamento que rige al Cuerpo de Guardias Municipales de Santander, en estos últimos días han tenido lugar los exámenes de los individuos que en la actualidad constituyen el citado Cuerpo.

Los conocimientos objeto de exámen han sido los de lectura y escritura, las cuatro reglas aritméticas fundamentales, los principales artículos de las Ordenanzas municipales, los Bandos de buen gobierno y el modo de hacer cumplir tanto estos como las Ordenanzas.

Como ya hemos manifestado en otras ocasiones las pruebas de suficiencia a que han sido sometidos los guardias municipales han de dar excelentes resultados.

Desde hace muchos años se imponía que los individuos que pertenecieran a la guardia municipal estuvieran dotados de cierto grado de cultura, y sobre todo que de las Ordenanzas y de los Bandos tuvieran un conocimiento exacto, para que conociendo tanto unas como otros, pudiesen imponer su autoridad en los casos de infracción.

Estos conocimientos se hacían así mismo imprescindibles para que los guardias aparecieran rodeados del prestigio necesario a todas las autoridades y sobre todo a las subalternas, pues no teniendo seguridad en lo que merece reprensión ó castigo es sumamente difícil hacerse cargo de los deberes que la justicia impone, y todavía más difícil hacerse respetar por los que infringen determinadas disposiciones.

Esta falta de conocimientos por un lado, y por otro la pésima costumbre de condonar las multas impuestas por los guardias, merced a tal cual recomendación, dió lugar a que con el tiempo se fuera perdiendo el respeto a los individuos de la guardia municipal, hasta el punto de que chicos y grandes hicieran los que les daba la gana, sin temor ni sobresalto alguno.

Afortunadamente tan fatal estado de cosas parece haber terminado, pues es de esperar que el nuevo Reglamento dé excelentes resultados, sobre todo si los tenientes de Alcalde pierden la costumbre de condonar multas obediendo a recomendaciones que nunca faltan a los que son castigados por los agentes municipales.

De no desechar dicha costumbre, los guardias continuarán haciendo un papel bastante desairado, y seguirán haciendo la vista gorda para no hacer denuncias que han de pasar sin el debido correctivo.

Como consecuencia inmediata de la condonación de multas, la mayor parte de los artículos de las Ordenanzas son letra muerta para casi todo el vecindario.

Todos los días y a todas horas se ve conducir cargas por las aceras, sin que los guardias se tomen la molestia de dirigir la menor advertencia a los que así faltan a las Ordenanzas.

Los carreteros maltratan cruelmente a sus ganados, profiriendo a la vez blasfemias y palabras que hieren los oídos de los transeúntes menos aprensivos.

Las calles estan cubiertas continuamente de de pojos de todo género, que impunemente vierten los vecinos a todas horas.

Las alfombras se sacuden, en las calles más céntricas a las horas que cada cual tiene por conveniente, sin que los guardias impongan su veto.

Las casas de calles enteras presentan sus fachadas cubiertas de ropas que los vecinos ponen a secar en balcones y ventanas, lo que terminantemente está prohibido.

Y así podríamos seguir enumerando gran número de hechos que prueban hasta la evidencia el poco caso que se hace de lo prevenido por las Ordenanzas y del poco cuidado que existe para hacerlas cumplir.

Por eso terminamos insistiendo en que desaparezca de una vez el fatalísimo sistema de hacer caso de recomendaciones que tiendan a levantar multas, para que los guardias sean respetados como deben de serlo, si han de cumplir con su obligación.

Ramillote Literario

UNA DUDA

—Sapientísimo Doctor, decidme, si puede ser; ¿el que se muere de amor, siente por ello placer, ó le atormenta el dolor?
 —Muy difícil, hija mía, es eso de contestar; que a veces en la agonía suele ocurrir que al pesar se convierta en alegría.

Por fin la mujer se aboca, y al llevarse sus despojos, amarga duda aún evoca, ver la sonrisa en su boca y el llanto en sus tristes ojos. Sigue en arcano profundo si tal muerte es goce ó duelo. Yo en esta opinión abundo: ¡las lágrimas son del mundo y las sonrisas del cielo!

José Pons Samper.

PARA ESE VIAJE...

Creímos en un principio que las gestiones llevadas a cabo recientemente por el Gobernador civil de esta provincia señor Polo de Lara darian resultados sumamente satisfactorios, y que no tardarian en resolverse el no escaso número de asuntos que referentes a Santander y su provincia se hallan rodando por los ministerios.

Esto nos figuramos al tener noticia de las promesas hechas al Gobernador y a los representantes en Cortes que le secundaban en sus gestiones por el señor Moret y otros personajes de la situación; pero desgraciadamente nos hicimos ilusiones que no hemos de tener la satisfacción de ver realizadas.

El señor Polo de Lara durante su estancia en la Corte y como resultado de sus trabajos en pró de la provincia a cuyo frente se halla, tan solo ha conseguido muchas promesas y muy pocas concesiones.

Lo conseguido por el señor Gobernador en su viaje creemos que lo mismo se podría haber obtenido entablado las gestiones desde esta capital.

Los asuntos más importantes continúan sin resolver, a pesar de las promesas hechas en diferentes ocasiones por los que ocupan elevados puestos; pues es sabido por demás que estos personajes no pecan por escasear promesas que la mayor parte de las veces no cumplen, ó cumplen a medias.

El asunto más importante, el lavado de minerales, todavía no ha sido objeto de una resolución.

Como quiera que de la solución de este importantísimo asunto depende el porvenir de este puerto, es necesario que nuestros representantes en Cortes consigan que cuanto antes se resuelva el expediente que desde hace algunos meses se halla en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Ocupando hoy día dicho departamento ministerial el señor Canalejas, que tanto se preocupa del bienestar de los pueblos, creemos que si los diputados y senadores por Santander le hacen presente los perjuicios que ha originado y en lo sucesivo pueden originar los residuos de minerales que van a parar no tan solo a la bahía sino que también avanzan a algunas millas del puerto, estamos seguros de que aquel ilustre hombre público activará la solución del lavado de minerales, constante pesadilla de cuantos se preocupan del porvenir de Santander.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Por la importancia que tiene para todas las clases sociales, y aunque retiremos otros originales que teníamos preparados, publicamos a continuación el texto de la Real orden circular que ha dictado el señor ministro de la Gobernación acerca de la reforma de tan importante impuesto.

Está dirigida a los Gobernadores civiles y dice así:

“Decidido el Gobierno a llevar al terreno de los hechos la reforma de la contribución de consumos, origen de agitación constante en toda España, y causa determinante, aunque no la única, del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, encarga a V. S. invite al Municipio de esa capital y a los de todos aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos administren directamente la contribución de consumos, ó en los cuales se hace su cobranza por medio de arriendos, para que le propongan los medios de transformar el impuesto ó de sustituirlo por otros orígenes de renta que, afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias, hagan menos difícil la vida de las clases menesterosas.

Ese estudio podrá ser tanto más fácil cuanto que son ya muchas y muy luminosas las tentativas de transformación ó de sustitución que con análogo propósito se han hecho tanto en España como en el extranjero, mereciendo especial mención el proyecto que en 1883 formularon y sometieron a la deliberación del Congreso los gremios de Valencia.

Y no ha de ayudar poco a preparar la reforma recordar que hay ya en España 3.042 Municipios que cobran el impuesto por medio de concertos gremiales, y 4.449 que lo han transformado en reparto vecinal, con cuyos ejemplos no parece empresa imposible la de encontrar fórmulas para la transformación del tributo en los 936 pueblos y 45 capitales donde los consumos se recaudan por medio de la administración municipal ó del arriendo.

Con esto ya queda expresado que han de ser bases necesarias de todo proyecto de reforma que haya de responder a los propósitos del Gobierno:

1.º Que la cifra que hayan de producir los nuevos recursos ha de ser igual a la que hoy percibe el Tesoro de la nación por la contribución de consumos.

2.º Que los impuestos que hayan de exigirse en sustitución de aquellos no han de representar un simple aumento de las contribuciones directas, lo cual implicaría una repartición del gravamen que, por lo desigual, sería tan injusta como impracticable; y

3.º Que se estudien al propio tiempo las instituciones complementarias que habrán de crearse para que la transformación que se busca radunde en beneficio inmediato de los consumidores y no de los intermediarios, consecuencia que suele ir unida a la supresión de los impuestos indirectos.

Porque de nada serviría intentar tan importante reforma si la carestía actual había de mantenerse, y si, por carecer los pueblos de alhóndigas, mercados bien organizados, depósitos mercantiles y Sociedades cooperativas, las confabulaciones de unos cuantos, manteniendo los monopolios y los abusos denunciados a diario, continuaban encareciendo las subsistencias y haciendo cada vez más angustiosa la vida de los obreros en las grandes ciudades.

Esta última observación es tanto más interesante, cuanto que, según los datos que repetidamente se han publicado en la prensa y alegado en las Cámaras, la diferencia entre el precio de los artículos de primera necesidad en los centros de producción y el que por ellos paga el consumidor, sobre todo en los grandes centros de población, es tan considerable, que aun teniendo en cuenta los gastos de transporte, los derechos de entrada y la ganancia del intermediario, evidencia los defectos del sistema de abastos que se ha ido estableciendo en España.

Importa también a este propósito que V. S. invite a contribuir al esclarecimiento de la cuestión a las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras Agrícolas y Comercio, Circulos de la Unión Mercantil, Juntas de la Unión Nacional y Sociedades obreras que han dedicado preferente atención a estos asuntos ó apelado a las iniciativas del Gobierno para corregir los males de la carestía y del monopolio.

Y como la urgencia de esta reforma no

necesita encarecerse, porque la excesiva elevación en el precio de los artículos de consumo hace cada día más difícil y precaria la existencia de las clases menesterosas, conviene que la invitación que V. S. dirija a los Ayuntamientos y Colectividades que quedan indicadas, haga constar, no sólo el interés con que el Gobierno reclama su cooperación, sino también la conveniencia de contestar a ella en breve plazo, a fin de que al reunirse las Cortes en el próximo otoño, pueda aquel presentarles las medidas legislativas que resuelvan, hasta donde sea posible, cuestiones que tanto preocupan a la opinión pública y tan duro apremio imponen a las clases más necesitadas de la sociedad española.

MENUDENCIAS

AL REGRESAR

(FRAGMENTO)

A mi madre.

Al fin, madre, tras la ausencia que mi locura produjo, a mi santo hogar condujo mis pasos la Providencia.

Si os he causado mil penas, yo tampoco gocé calma; porque el dolor tuvo al alma aherrrojada en sus cadenas! No me faltaron momentos en que quise aquí volver, más siempre llegué a temer tus justos resentimientos...

Hoy que ansioso el corazón llama a tus santos umbrales y busca los maternales dulces lazos del perdón, el negárselos sería darme la muerte de hijo: ¡Ay madre! Pues soy tu hijo; perdóname ¡madre mía!

Florentino H. Blanco.

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX AMADOR DE LOS RIOS

Poeta, dibujante, historiador, crítico, literato, todo lo fué en grado eminente el ilustre don José Amador de los Rios y Serrano, nacido en Baena, provincia de Córdoba, el 30 de abril de 1818, y muerto en Sevilla el 17 de febrero de 1878.

El padre de don José Amador de los Rios que como él se llamó, fué también artista de acción y perseguido y emigrado por liberal en los aciagos años del reinado de Fernando VII, tuvo que recurrir a las nobles artes, especialmente a la escultura, para atender a sus necesidades. Su hijo manifestó más inclinación a la pintura, y después de haber estudiado en Córdoba Filosofía y Humanidades, vino a Madrid, donde fué aventajado discípulo del insigne pintor don José Madrazo. Sus estudios artísticos no le hacían olvidar sus aficiones literarias, que ya habia también demostrado, y cuando en 1837 fué a Sevilla, dedicábase alternativamente a copiar los cuadros que más le agradaban, especialmente los de Murillo; a revolver archivos y bibliotecas, y a llenar cuartillas, ya con curiosas noticias encontradas, ya con discretísimas observaciones propias, ya con felices rasgos de su ingenio poético. Asociado con otros jóvenes que participaban de sus gustos literarios, fundó sucesivamente dos periódicos, *El Cisne* y *La Floresta Andaluza*, en que publicó numerosos escritos, que llamaron la atención, sin perjuicio de colaborar en otros periódicos coetáneos de la misma índole.

Con el crédito tan justamente adquirido volvió a Madrid en 1846, y si en Andalucía le habian aplaudido y estimulado hombres tan ilustres como Lista y el duque de Rivas, en la corte le celebraron y protegieron los más insignes escritores, y particularmente Gil y Zárate, asociándole a su gran obra de

reforma de la instrucción pública en España. Para corresponder á aquellas distinciones y demostrar cuán merecidas eran, el infatigable escritor, á la vez que cooperaba a la fundación de los Institutos de segunda enseñanza, y á la creación de la Academia y Escuelas de Bellas Artes, trabajaba en obras tan importantes como sus *Estudios históricos, políticos y literarios de los Judíos de España*, que le abrió las puertas de la Academia de la Historia, y le llevó á ocupar la cátedra de literatura española en la Universidad Central. No cesó, por ello, su actividad y el largo catálogo de las obras que publicó, aumentando el rico caudal de las que ya tenía publicadas, ocuparía largo espacio. Pero si todas ellas son dignas de aplauso y de memoria, deben ser especialmente recordadas, por su importancia, la *Historia crítica de la Literatura Española*, su estudio sobre *El Arte latino bizantino*, su *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal* y la *Historia de la villa y corte de Madrid*, escrita en colaboración con su buen amigo y compañero, el excelente escritor don Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Aunque el señor Amador de los Ríos vió en muchas ocasiones premiados justamente sus trabajos y estimado su valer, y recibió numerosas y señaladas recompensas y distinciones, también sufrió disgustos ocasionados, ya por rivalidades "del oficio", ya por rencores de la política, y terribles amarguras, motivadas por las más dolorosas é irreparables pérdidas, que abatieron su ánimo y quebrantaron su cuerpo, llevándole al sepulcro El fallecimiento de su hijo, muerto por los carlistas en Santa Bárbara de Oteiza, fué para él golpe terrible que aceleró su fin.

Sección de noticias.

Habiendo solicitado el Centro Obrero el local de la Exposición con objeto de celebrar un mitin público, el Ayuntamiento acordó en su última sesión concederle con las condiciones que la Alcaldía considere convenientes.

En los días 23 y 24 del actual se pagarán por el habilitado á los maestros de esta capital y dueños de locales los alquileres correspondientes al primer trimestre.

En los mismos días se abonarán sus haberes correspondientes al mes de febrero á los maestros de Santander y sus cuatro pueblos, y del Astillero, Camargo, Villaescusa, Bezana, Piélagos, Castro Urdiales, Guriezo y Villaverde de Trucíos.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial*, por la Comisión provincial, la relación de los expositos que han de ser comprendidos en el sorteo de tres lotes ordinarios de la fundación de don Antonio Hermógenes de la Serna.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas, por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9. Madrid.

Con una rebaja del 10 por 100 sobre el presupuesto de subasta, han sido adjudicadas á don Marcelino Laza las obras de asfaltado de la acera situada frente á la iglesia de San Francisco.

Con pena recibimos ayer la noticia de haber dejado de existir nuestro querido amigo el distinguido joven don Casimiro Diego Pardo, persona que contaba con grandes simpatías entre todas las clases sociales.

Acompañamos á la familia del finado en el sentimiento producido por la prematura muerte del señor Pardo.

En Barcelona ha muerto un mendigo que imploraba la caridad en la puerta de los teatros y en las calles céntricas tocando un viejo organillo.

Su único compañero era un perro de lanas.

Vivia en Barceloneta en una casa de vecindad, albergue de modestos obreros y mendigos.

Se ha descubierto la muerte porque hacia tres días no se abrían las puertas de la casa y oyeron gruñir al perro lastimosamente.

Avisada la autoridad mandó derribar la puerta, y el viejo estaba tendido sobre un jergón y tapado con una manta.

Al registrar el cadáver se notó que entre los forros de sus harapos había papeles. Se

descosieron, encontrándose 200 billetes del Banco de España de 1000 pesetas.

No aparecieron herederos; se ha incautado la autoridad de dicha cantidad, así como de varios gruesos brillantes que tenía en una bolsita de cuero colgada en el pecho.

El Ayuntamiento aprobó en la sesión de antes de ayer el informe proponiendo fuera aprobada la moción para que se haga el plano de población de los sitios en que se inicia el desarrollo de las edificaciones.

GRAN SUERTE DE GANAR

La casa conocida de José Dammann, de Hamburgo, nos informa que la nueva **Lotería de Hamburgo**, va a empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrézcase la mano á la fortuna en la casa de José Dammann. Esta casa establecida desde 1851, se ha hecho acreedora á reconocimiento por sus pronto pagos de los premios y su puntualidad.

Acompañamos prospecto de dicha Lotería en este mismo periódico.

Prospectos originales y oficiales están gratis y franco á la disposición de quien los pida.

Convocados para antes de ayer los diputados provinciales con objeto de abrir el periodo semestral, no pudo celebrarse sesión por no haber asistido el señor Gobernador civil, que se halla enfermo.

Ayer se reunieron de nuevo los diputados, abriendo la sesión el secretario del Gobierno civil señor Aranguen.

La Ultima Moda publica en el núm. 746 (20 de Abril) 61 elegantes modelos de Primavera en trajes y accesorios; y con las respectivas Ediciones reparte un Figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de patrones dibujados, una hoja de dibujos para bordar y un patrón cortado.

Precios: cada número 1.º ó 2.º Edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: 1.º ó 2.º Edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

Esta noche, á las ocho y media, se reunirá bajo la presidencia del señor Gobernador civil, la Junta provincial de Instrucción pública.

Para mañana está convocada la Junta de Reformas sociales y para pasado el Consejo del Monte de Piedad.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el lunes último, quedaron sobre la mesa los asuntos siguientes:

Informes sobre provisión de las vacantes de un jardinero auxiliar, un capataz de camineros y un caminero.

Dictamen favorable á la corta de un arbol en el paseo de la Magdalena.

Concesión de una parcela en Peñacastillo, á don Juan Oria, la de una plaza de guarda de jardines á don Domingo Cantero, y la negación de excepción de un terreno sierra comunal en Cueto, que han solicitado los vecinos de aquel lugar.

Y el informe sobre variación de nombres á algunas calles, el nombramiento de cinco bomberos y el de sepulturero mayor del cementerio de Cirisgo.

Segun el dictamen del químico municipal la muestra de salchichón que se le envió para ser reconocida, estaba compuesta con productos de descomposición nocivos para la salud.

Los salchichones le fueron recogidos hace algunos días á un choricero que habia vendido uno de ellos.

A este individuo le será impuesta una multa por la Alcaldía.

Los nombramientos de maestros interinos de don Máximo Zúbelzu Ruiz, para Barcenilla y Lamiña; don Fermín Jorge Perez, para Ojibar; doña Paula Luján y Rey, para Cillorigo; doña Juliana Adrover Garrido, para San Martín de Quevedo; doña Dionisia Hilario Hidalgo, para Celada-Marlantes; doña Petra Ormaechea Madarieta, para Las-tras y don Pantaleón Basco Ordax para Cabanzón, se encuentran en la secretaría de la Junta á disposición de los interesados, los cuales podrá recogerlos por sí ó por persona autorizada, previo el correspondiente reintegro.

El Ayuntamiento aprobó en la la sesión del lunes una instancia dirigida al ministro de Agricultura pidiendole que prohíba la venta, para muerte, de terneras que no excedan de 150 kilos.

La Ayudantía de Marina de Santoña anuncia que por el patrón de la trainera *Juliana*, vecino de Laredo, ha sido hallada á nueve millas al Noroeste de aquella villa una cuarterola de petróleo, sin marca alguna, la cual podrá ser reclamada en el término de 30 días.

En el Ayuntamiento de Corvera se halla expuesto el reparto general para cubrir el déficit del presupuesto actual; en el de Santa Cruz de Bezana el reparto adicional sobre la riqueza territorial y en el de Soba el repartimiento adicional por recargo del 16 por 100 para atender á las obligaciones de instrucción primaria de este distrito municipal por el concepto de rústica y pecuaria.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento antes de ayer fueron presentadas las siguientes proposiciones:

Una del señor San Martín fijando en tres las horas reglamentarias de sesión. Fué aprobada.

Otra del señor Ruano pidiendo que en las calles del Sol, José M.º de Pereda, Arna y Alfonsina se obligue a construir retirando los edificios de la vía pública. Pasó á la comisión de Obras.

Otra del señor Dóriga pidiendo que se ponga un farol entre los hoteles de Castilla y de Hoyuela en el Sardinero. Pasó á la Comisión de Policía.

Otra de los señores Mateo, Ruiz y Fernández pidiendo que se adoquinea los extremos de las calles del General Espartero y Peña Herbosa, Pasó á la comisión de Obras.

Otra de los señores San Martín y Casuso pidiendo que en lo sucesivo los concejales que voten la asistencia gratuita de la banda municipal á algún acto paguen de su bolsillo particular la cantidad que se acostumbra á cobrar por la cesión de la banda.

Esta proposición fué discutida en el acto, y desecha la por mayoría de votos.

En la madrugada de ayer y valiéndose de una cuerda que para el caso habia atado al balcón, se descolgó desde el segundo piso de la casa *non-sancta* que existe en Peñas Redondas una joven llamada Dolores Martínez, de 22 años de edad y natural de Andalucía.

Tan pronto como se vió libre se refugió en un buque, pero pronto fué sacada de allí por la policia para volver nuevamente á la casa donde se habia fugado.

Triunfo científico diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que acusan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pagina, *Milugrosos confites ó inyección antivenéreas y Roob antisifilítico* COSTANZI.

Don Fernando Calderon de la Barca ha sido autorizado para colocar un mirador en la casa número 7 de la calle de Calderón, y don Jorge Trallero para construir una casa en la calle Alta.

Antes de ayer en el barrio de la estación de Guarnizo, fueron brutalmente agredidos los hermanos Jenaro y Narciso del Barrio Miguel por una cuadrilla de jóvenes del Ayuntamiento de Piélagos, resultando el Jenaro con varias heridas en la cabeza de pronóstico reservado y su hermano con algunas contusiones por haber evitado los golpes de palo con los brazos.

Además les hicieron un disparo de revolver.

La guardia civil ha detenido y uesto á disposición del Juzgado á los mineros Victoriano Gonzalez y Ceferino Alonso por supuestos autores de las lesiones inferidas á los dos hermanos.

Con el objeto de evitar los abusos que se vienen cometiendo con los documentos expedidos por duplicado á causa de fingidos extravíos de aquéllos, la superior autoridad marítima de este Departamento ha dispuesto que en lo sucesivo sólo se expidan duplicados de cualquier documento, cuando el interesado acredite con una información testifical practicada ante el juzgado municipal correspondiente, la pérdida legal del documento, en analogia con lo dispuesto en la real orden de 23 de Septiembre de 1900.

Una vez cumplimentado lo anteriormente

dispuesto, serán resueltas estas peticiones sin más trámites, por las Comandancias de Marina.

TEATRO

No nos habíamos equivocado al decir dias atras que la Compañía de ópera que inauguró anoche sus tareas artísticas en el coliseo de la calle del Arcillero era una de las mejores, sino la mejor que pisaba los escenarios de los teatros de la Península.

Debutó con la gran ópera *Aida* y podemos asegurar que en Santander no se ha visto nunca cosa más hermosa que el conjunto que forma el cuadro que tuvo á su cargo el desempeño de tan preciosa obra.

La impresión recibida por el público desde los primeros momentos fué favorabilísima para los artistas y así lo demostró prorrumpiendo en aplausos y bravos al tenor señor Longobardi primero, á la triple dramática Emma Petrowski después, á la señorita Delhander luego y á todos sus acompañantes en fin, porque todos merecieron las ovaciones recibidas.

Admirables estuvieron en los duos y tercetos la señorita Petrowski y los señores Longobardi, Calvo y Aineto en cuantos números musicales cantaron por lo que á cada momento se veían precisados á suspender el canto para recibir las ovaciones que únicamente á las estrellas del arte ha tributado nuestro público en diferentes épocas que nos visitarán y que anoche, puede decirse, quedaron eclipsadas muchas.

Los coros son excelentes y la orquesta más que superior, dirigida tan magistralmente como dirige el notabilísimo maestro señor Camaló.

De la *mise en scena*, atrezzo y vestuario nada puede oponerse por estar con arreglo á las mayores exigencias que pudieran pedirse.

En fin, que *Aida* ha sido puesta en escena como no estamos acostumbrados á ver las obras en Santander.

FUNCIÓN PARA HOY

Estruendo de la preciosa ópera en cuatro actos del maestro Puccini.

La Bohème

con el siguiente reparto:

Mimi, señorita Gil; Musetta, señorita Aceña; Rodolfo (poeta), señor Bezares; Marcelino (pintor), señor Aineto; Coline (Filósofo), señor Calvo; Schauvard (músico), señor Belloqui; Benoit (casero), señor Verdaguer; Parpignol (vendedor de juguetes), señor Gómez.

A las ocho y media.

En el sorteo verificado el lunes en el Ayuntamiento para cubrir cuatro vacantes en la Junta municipal, resultaron elegidos don Eloy Gonzalez, don Cesario Ortiz, don Miguel Lecuona y don Justo Garcia.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados, Servicio económico y á domicilio.

Ha sido aprobada por el Excmo. Ayuntamiento la reforma del Fielato-contrarregistro de Cuatro Caminos.

El Colegio de Corredores de Comercio ha acordado publicar dos veces al mes una información de los últimos cambios que en esta plaza hayan tenido los valores locales, con objeto de que sean conocidos sus precios.

Ayer celebró sesión la Diputación provincial en la que se despacharon varios de los asuntos que estaban pendientes de aprobación.

Por la Alcaldía se desea la presentación de Cipriano Conejo y Lorenza Cabrero, padres del soldado Claudio Conejo Cabrero.

Pasado mañana dará principio en la parroquia del Smo. Cristo la novena que en honor de Jesús Crucificado se celebra todos los años.

Todos los dias á las siete y media en punto habrá Misa solemne, y á las cuatro y media de la tarde el rezo de la novena y cantos de versos ó letrillas.

El dia 3 de mayo, concluida la novena y sermón que predicará el señor doctor don José Torre Gómez, se dará á adorar una partecita de la Cruz misma en que murió nuestro Redentor.

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemigranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ayer celebró reunión la Junta municipal del censo electoral en los salones del Ayuntamiento con objeto de hacer las inclusiones y exclusiones correspondientes en las listas electorales. De todas hubo, así como de rectificación de nombres y apellidos, cuyas listas se pasarán á la Junta provincial para su aprobación definitiva.

Ha regresado de Bilbao completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido el hijo mayor de nuestro querido amigo don José Pérez Prieto, por lo que á los dos enviamos nuestra enhorabuena.

El Ayuntamiento ha acordado conceder un socorro á la viuda del carrero municipal don Santos Salazar.

El Ayuntamiento ha aprobado la formación de un nuevo padrón de pobres.

FRASES de ENCOMIO

dictadas por una ILUSTRADA COMADRONA

Por centenares, contamos las cartas recibidas de las más distinguidas Comadronas de España: todas ellas se expresan en términos similares á los que siguen:

Madrid 18 de Mayo 1901. Muy Sres. míos: Con mucho gusto doy á ustedes en estas pocas líneas mi experiencia con el uso de su renombrada Emulsión Scott.



Manuela Pérez

La he empleado repetidas veces en niños raquílicos y anémicos y siempre con los mejores resultados, devolviéndolo á esos seres infelices un estado de salud envidiable. Siempre la recomiendo á toda persona de poco desarrollo como el mejor de los reconstituyentes que conozco y del que se obtienen inmejorables resultados. También la he empleado con muy buen éxito en mujeres de temperamento débil y predisuestas á abortos repetidos, alcanzando con su uso llevar á feliz término y dar á luz niños sanos y bien conformados. Si muy atta. y S. S.

MANUELA PÉREZ, Profesora en partos.

Torrejilla del Leal, 18, pral. Las madres de familia en estado interesante desearían tener siempre presentes los sanos consejos de esas ilustradas matronas. La sanción que todo el mundo científico confiere á la Emulsión Scott, demuestra de qué importancia es este remedio en el seno de toda familia. La enfermedad vendrá tarde ó temprano; conviene, pues, prever que el remedio es la Emulsión Scott, y cuando se reconozca la verdadera. Téngase presente que toda fr. s. legitimo de Emulsión Scott lleva en su envoltorio exterior una etiqueta con una marca de fábrica: un hombre que lleva un gran balaño; y solamente aseguran los que compran el preparado que lleva esta marca, podrá obtener los beneficios que tan justamente ponderado doctor Scott ha usado. La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de gratis, por 3 pesetas, se enviará por correo certificado á D. Carlos Marés, calle de Toledo, 17, Barcelona, acompañando 50 céntimos en el pago de franqueo.

Citados por medio de la prensa, ayer se reunieron en los jardines del Muelle, frente á nuestra redacción los individuos que componen la Comisión popular, acordando celebrar un meeting que se anunciará oportunamente, para pedir al Ayuntamiento la

pronta desaparición del lugar que ocupa la Estación del ferrocarril de Santander á Bilbao.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin & Cia*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda del 4 por 100 interior, 100.000 pesetas nominales, á 71 90; 73 408 á 71-975. Acciones de la Compañía Vasco Cantábrica, 12.500 pesetas nominales; á 22 1/2. Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, 8.550 pesetas nominales, á 117 1/2. Obligaciones del ferrocarril de Santander á Bilbao, emisión 1898; Zorrozcos 2.500 pesetas nominales, á 98 1/2. Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza, 5.000 pesetas nominales á 101-90. París, tres dias vista, 36-45. Londres, vista, 34-32. Santander 22 de Abril de 1902.—El adunto de turno *J. Resines.*

BOLSA

MADRID	DIA 22
Deuda 4 % interior al contado. . .	72 00
Id. 4 % exterior.	00 00
Id. 4 % amortizable.	00 00
Id. 5 % id.	93 65
Billetes de Cuba de 1886.	00 00
Id. id. 1890.	00 00
Acciones del Banco de España. . .	461 00
Compañía de Tabacos.	397 50
* Norte de España.	90 00
Obligaciones de Aduanas.	000 00
Id. de Filipinas.	00 00
Id. de Ariza á Valladolid.	000 00
París á la vista.	37 10
Londres á la vista.	00 00

Historias y Cuentos

DECEPCION (CONCLUSION)

El poeta comenzó la lectura de su trabajo con una voz muy parecida á los gritos que dan los chiquillos cuando les pican los sabañones. Llena de júbilo doña Agatódita, paseaba sus miradas entre las gentes, como diciéndoles: —A ese monstruo de la lira poética lo he llevado yo en el seno de mi vientre. El lector, sin sentir desmayo, llegaba ya al canto ciento treinta y siete. La gente joven, cansada y aburrída de aquella «cantera» inagotable; formó grupo aparte y sacando un periódico uno de los del correo, poco después todos los de éste reían que era una bendición de Dios. Perplejo en un principio, pues creía que su poema haría llorar, al ver el efecto que producía, comprendió que sin querer había hecho una cosa graciosísima; así es que bajo este aspecto, no le cabía el gozo en el cuerpo. No bien terminó la lectura, con vanidosa timidez se acercó al grupo. —Qué alegres están ustedes;—interpeló. —¡Es tan graciosa la poesía!—exclamó una de las señoritas. —Pues mire usted, parece mentira, porque la escribí una noche que me dolía rabiosamente el estómago, y, además tenía un flato. —No, señor; si la poesía á que nos referimos es esta; y le enseñaron un ejemplar de «Geodón.» —¡Horror!!! No es la mía...—balbuceó Isidorito; quién en un rato de desesperación em-

pezó á darse moriscos, y concluyó por comer el ejemplar del poema.

Poco después, todos los asistentes á la reunión se convencieron de los versos eran los que debían padecer de flato, dado el desastroso efecto que produjeron en el pobre Isidorito.

Doña Agatódita, anegada en lágrimas, no cesaba de exclamar.

—Dejarle que «erute»...

Y á todo esto, Felibertin, ageno á cuanto sucedía á su alrededor, dale que te pego, urgándose las narices.

Bravo y Lecea.

Despachos telegráficos

Madrid 22

Dícese que el señor Canaleja abraza el propósito de estudiar detenidamente el problema de las carnes y otros artículos de primera necesidad, con objeto de solucionar el conflicto.

Con este fin el ministro de Agricultura pedirá datos á los Ayuntamientos y consultará á las personas peritas.

La Reina ha firmado hoy el decreto aprobando el nuevo reglamento del cuerpo de Telegrafos.

Congreso

Próximamente á las cuatro abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo, notándose gran desanimación en escaños y tribunas.

El señor Lerroux habla para lamentarse de la vigilancia y persecución de que son objeto los anarquistas, y termina pidiendo sea llevado á la Cámara el proceso de Montjuich.

El señor Montilla promete hacerlo. El señor Marengo pide una relación de los trabajos que se llevan á cabo en los Arsenales.

Después de varias preguntas de escaso interés éntrase en el orden del día, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, continúa discutiéndose el proyecto sobre circulación fiduciaria, rectificando los señores Urzáiz, Lopez Puigcerver y Rodrigáñez.

Apruébase la totalidad del proyecto, y comienza la discusión del articulado. Quedan aprobados los artículos 1.º, 2.º y 3.º

El señor Iturralde apoya una enmienda al artículo 4.º, quedando en el uso de la palabra.

Senado

Después de algunas preguntas de escaso interés y de reproducir varios senadores proposiciones de ley, prosigue el debate sobre el proyecto de reorganización.

Aceptadas algunas enmiendas, queda aprobado todo el proyecto.

Comienza luego el debate sobre el presupuesto para nuestras posesiones del Muni. Consume el primer turno en contra el marqués de Aguilar de Campó.

Y se levanta la sesión.

Comunican de Sevilla que una mujer que ha estado durante dos meses en el Hospital, ha sido acribillada á puñaladas por su marido.

Dúdase que venga á Madrid la reina Isabel para el acto de la jura de su nieto don Alfonso XIII.

En todo Marruecos reina gran alegría por las excelentes cosechas que los campos ofrecen.

El Arzobispo de Zaragoza ha solicitado el ingreso en el Senado.

La Reina Guillermina se halla fuera de peligro.

El señor Sagasta ha manifestado que ignora cuando se reanudará el debate político.

La minoría republicana del Congreso ha

acordado pedir votación nominal en todas las enmiendas presentadas al proyecto de circulación fiduciaria.

El Gobernador de Gerona ha desmentido que en aquella provincia exista agitación carlista.

ZAPATERIA MODERNA

DE DEMETRIO SOTO

Compañía 9, frente á la Gran Bretaña

En este nuevo establecimiento encontrarán mis favorecedores toda clase de calzado, desde los precios más ínfimos hasta los más elevados, contando con que el género es superior en todas las marcas.

Especialidad en calzados para señoras y niños.

Campaña 9, frente á la Gran Bretaña.

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ

que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.º derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos,

Carbajal, 3, 4.º derecha

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

socio gerente que fué de La Villa de Suances

Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Blanquetas de ternera.

GRAN ALMACEN

de MÚSICA, PIANOS, HARMONIUMS, etc. VIOLINES y demás instrumentos de cuerda Accesorios y útiles, FONÓGRAFOS Y CILINDROS.

SATURNINO OMEÑACA

Punte, entresuelo n.º 4.

FACTU AS CONSULARES

para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Muelle, 8—Santander

Antonio del Campo Recheverria

PROFESOR MERCANTIL

Explica las asignaturas que su carrera comprende.

SANTA LUCIA, 3.

TAYLOR Y GONZALEZ

Almacén de carbones minerales, cok y antracita

CLASE SUPERIOR

Compañía, 6, Teléfono, núm. 127

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como memores, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomiendan así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

¡ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Calligida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Calligida** **Esquivá**.

ES EL NOMBRE DE ESCRIVA

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLIGIDA ESCRIVA

22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE en la curación de los **callos y durezas**. Es incoloro, no mancha su aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito general: **Vida de J. Esquivá**, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

- | | | |
|--------|--------------|---------|
| 1 | Premio 4 M. | 300.000 |
| 1 | Premio 4 M. | 200.000 |
| 1 | Premio 4 M. | 100.000 |
| 1 | Premio 4 M. | 75.000 |
| 2 | Premios 4 M. | 70.000 |
| 1 | Premio 4 M. | 65.000 |
| 1 | Premio 4 M. | 60.000 |
| 1 | Premio 4 M. | 55.000 |
| 2 | Premios 4 M. | 50.000 |
| 1 | Premio 4 M. | 40.000 |
| 1 | Premio 4 M. | 30.000 |
| 1 | Premios 4 M. | 20.000 |
| 16 | Premios 4 M. | 10.000 |
| 56 | Premios 4 M. | 5.000 |
| 102 | Premios 4 M. | 3.000 |
| 156 | Premios 4 M. | 2.000 |
| 4 | Premios 4 M. | 1.500 |
| 612 | Premios 4 M. | 1.000 |
| 1.030 | Premios 4 M. | 300 |
| 36.053 | Premios 4 M. | 169 |

20.968 Premios 4 M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital inclusive 58.990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 50,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa **infrascrita** invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo intereado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 DE MAYO DE 1902

Valentin y Comp.

HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL

PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la **TUBERCULOSIS**, la **NEURASTENIA**, la **CLOROSIS**, la **ANEMIA**, la **CONVALESCENCIA**, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan **EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.**
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea **COSTANZI**
y Roob antisifilítico



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorres uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confités ó Inyecciones Costanzi. También certificar que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los mismos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angel Costanzi, calle Diputación, 1, á Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el, admiten los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confités antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordóñez, calle del Martillo, 1

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo **EL AIBAF SERDNA**

(Anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITTA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAZ

PRECIO 2'50 P. M. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 Ptas.

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de **PAPEL DE CARTAS Y SOBRES** comerciales.

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el

PURGANTE

de **ANDRES Y FABIA**
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
Vaidos, Vómitos,
Estreñimiento dolores de cabeza,
y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra **Jaquecas**, **Neuralgias**, **Fiebres intermitentes** y **palúdicas**, **Gota**, **Reumatismo**, **Lumbago**, **fatiga corporal**, **falta de energía**. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y rápidamente con la **Inyección Cubas**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

Precio 3 pesetas. Por correo 3'50. De venta al por mayor: farmacia del autor, Huertas, 15, Madrid y las principales farmacias. En Santander: Sr. Diez Solorzano, Blanca, 40, farmacia.